PLAZA DE ESPAÑA S/N, PALACIO DE LA ASAMBLEA Melilla
(Melilla)
952 69 91 44
952 69 92 38
MELILLA

secretariageneral@melilla.es

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	**24576/2018**
Procedimiento:	**Pleno de Control de la Asamblea (ASAMBLEA), 29-06-2018**
Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02)	

BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONTROL AL GOBIERNO CELEBRADA POR LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EL DIA 29 DE JUNIO DE 2018.

PRESIDE

MESA DE LA ASAMBLEA

Preside la
Vicepresidenta 1ª
Dª. Cristina Rivas del Moral
Vicepresidenta 2ª
Dª. Dunia Al-Mansouri Umpierrez

ASISTEN
Sres. Diputados Locales
D. Juan José Imbroda Ortiz
D. Daniel Conesa Mínguez
Dª. Isabel María Moreno Mohamed
Dª. María de los Angeles Gras Baeza
D. Daniel Ventura Rizo
Dª. María Antonia Garbín Espigares
D. Antonio Miranda Montilla
D. Francisco Villena Hernández
Dª. Carmen Pilar San Martín Muñoz
Dª.Esther Donoso García-Sacristán
Dª. Francisca Conde Ramírez
D. Mustafa Hamed Moh Mohamed
D. Hassan Mohatar Maanan
D. Hamed Ahmed Al-Lal
Dª. Fatima Mohamed Kaddur
D. Abderrahim Mohamed Hammu (ausente)
D. Rachid Bussian Mohamed
Dª. Gloria Rojas Ruiz
Dª. Lamia Mohamed Kaddur (ausente)
D. Francisco José Vizcaíno Sánchez
D. Eduardo de Castro González
D. Luis J. Escobar Ruiz
Dª.Mª.Paz Velázquez Clavarana

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintinueve de junio de dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones del Palacio de la Asamblea, se reúnen los Sres. relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Control al Gobierno de la Excma. Asamblea. Preside la Sra. Rivas del Moral, por el carácter de la sesión, actuando como Secretario General D. José A. Jiménez Villoslada.

Asisten los Consejeros, D. Javier González García, D. Manuel A.Quevedo Mateos, D. Isidoro González Peláez y Dª. Fadela Mohatar Maanan.

Abierta la sesión se pasó a conocer el siguiente

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 11776670553725370146 en *https://sede.melilla.es/validacion*

PLAZA DE ESPAÑA S/N, PALACIO DE LA ASAMBLEA Melilla
(Melilla)
952 69 91 44
952 69 92 38
MELILLA

secretariageneral@melilla.es

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- INTERPELACIONES GRUPO CPM.-

La Vicepresidenta 2ª de la Asamblea Dª. Dunia Al-Mansouri Umpierrez abandona su lugar en la Mesa para presentar la **2ª.- Interpelación.** de su grupo en primer lugar, cambiando el orden de interpelación en base a la entrada realizada en la Secretaría General.

En marzo del año 2016, anunciaba la Vicepresidenta 2ª del Gobierno, la imposibilidad del paso de animales vivos de Marruecos a España por un brote de fiebre aftosa en Casablanca, declarado en noviembre de 2015, con la consiguiente publicación de dos Órdenes Ministeriales y una Decisión de Ejecución de la UE.

En agosto del 2016 la Sra. Velázquez confirma la inexistencia de fiebre aftosa en Marruecos, pero se mantenían las restricciones en base a lo establecido en la Decisión de Ejecución de la UE que establecía que las medidas marcadas (entre las que no se contemplaba la no entrada de animales vivos a Ceuta y Melilla), serían de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2016.

Tras ese período de cuarentena, y la erradicación de la enfermedad en el año 2017, pensamos que ya se levantarían las restricciones, sin embargo nos encontramos con una nueva Orden Ministerial imposible de cumplir porque el Gobierno de la Ciudad no quiso poner a disposición de los melillenses las instalaciones públicas necesarias.

Nuevamente este año se publica una Orden Ministerial la cuál ya no sólo es más restrictiva que la del año anterior sino que contraviene la propia Ley de Sanidad estableciendo limitaciones no acordes a la misma.

Las últimas declaraciones por la Consejería de Presidencia en las que decía literalmente: "Si se deroga la orden del paso de borregos, se podría incurrir en prevaricación."

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 11776670553725370146 en *https://sede.melilla.es/validacion*

Por todo ello CpM, interpela al Gobierno para que nos explique que beneficio obtiene este Gobierno con estas declaraciones temerarias y agresivas que lo único que hacen es oponerse a la celebración de unas tradiciones acordes a la Ley propias de la comunidad musulmana de Melilla.

Le responde la Consejera de Presidencia y Salud Pública Dª. Mª de la Paz Velázquez Clavarana y en el turno de contraréplica la Consejera de Cultura y Festejos, Dª. Fadela Mohatar Maanan.

Interviene el Sr. Hassan Mohatar siendo apercibido por la Mesa y pidiendo cortesía parlamentaria, al manifestar que la Consejera de Cultura no está a la altura de sus competencias en la Consejería, para contestar esta interpelación.

Al finalizar la misma, vuelve a ocupar su lugar la Sra. Al-Mansouri en la Mesa de la Asamblea.

La siguiente es la nº 1 del grupo asambleario CpM, planteada por el Diputado D. Hassan Mohatar Maanan. En las Comisiones de Administraciones públicas se va avisando del incumplimiento de las leyes para evitar lo denominado cesión ilegal de trabajadores. Después de tres años nos encontramos con un panorama desolador en la Viceconsejería de AA.PP., empresas privadas que trabajan sin estar identificadas, recibiendo órdenes, no de la empresa sino de los políticos de turno, funciones que competen a funcionarios son encargadas a empresas privadas y así un largo etc.

Pedimos transparencia en la gestión y sobre todo que se cumpla con tres términos muy presentes en la ley, en cuanto al acceso al empleo público que son: "Igualdad, Mérito y Capacidad".

Son muchos los ejemplos que hemos podido constatar en los últimos años entre los que se encuentran el caso de los Informáticos o el caso del Gerente del Campo de Golf, a lo que no entendemos a que espera su Gobierno para sacar las plazas a oposición o amortizarlas. Siguen dejando pasar el tiempo con la situación de los trabajadores de la empresa externa de

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 11776670553725370146 en *https://sede.melilla.es/validacion*

Recaudación de impuestos, de los de Cultura, de Festejos y de Bienestar Social.

Por todo ello el Grupo Parlamentario de Coalición por Melilla interpela al Gobierno para saber si está dispuesto a acordar con todos los grupos representantes de la ciudadanía tomar las medidas necesarias para evitar estas prácticas fraudulentas de cesión ilegal de trabajadores.

Le responde el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Administraciones Públicas, D. Daniel Conesa Mínguez.

PUNTO SEGUNDO.- INTERPELACIONES GRUPO PSOE

Es la Sra. Dª. Gloria Rojas Ruiz la encargada de exponer **La primera interpelación** del grupo socialista, que esta relacionada con la Ley de Trasparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, manifestando que en varias ocasiones se incumple este derecho, existiendo varios informes del Tribunal de Cuentas, en el marco de la labor de oposición de los Grupos Políticos de la Asamblea e investigaciones judiciales han evidenciado numerosas irregularidades en materia de acceso a la información pública y en la forma de adjudicación y justificación de contratos públicos por parte del Gobierno de la Ciudad. Es por ello que solicita explicaciones sobre las medidas a adoptar para garantizar la transparencia del Gobierno, para el cumplimiento de la citada Ley.

Le responde el Sr. D. Daniel Conesa Mínguez, Consejero de Economía, Empleo y Administraciones Públicas.

El Sr. D. Francisco J. Vizcaíno Sánchez presenta **la segunda interpelación de grupo PSOE.** Se plantea el incumplimiento de los programas electorales del Gobierno de la Ciudad, bajo el prisma del grupo interpelante, dichos programas no se han cumplido, aun habiendo insistido en ruedas de prensa, declaraciones públicas y comunicados e intervenciones en el seno de la Asamblea, llegando a afirmar que han cumplido el 90% de sus compromisos electorales e incluso superar el 100%. Por todo ello, interpela al Gobierno para que explique por qué no ha dado cumplimiento a muchas de

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 11776670553725370146 en *https://sede.melilla.es/validacion*

sus promesas electorales y a varios acuerdos del Pleno de la Asamblea de Melilla y nos indique cuáles pretende llevar a cabo antes de que finalice la actual Legislatura.

Respondiendo el Sr. D. Juan José Imbroda Ortiz, Presidente de la Ciudad.

PUNTO TERCERO.- INTERPELACIONES GRUPO CIUDADANOS.-

El Diputado del Grupo asambleario Ciudadanos Melilla D. Luis Julián Escobar Ruiz, da lectura a **La primera interpelación** que guarda relación con la gestión del servicio de la línea marítima de interés público Málaga-Melilla y Almería-Melilla y Motril.

El pasado mes de febrero, el grupo Acciona anuncia la venta de Trasmediterránea al Grupo Naviera Armas, suponiendo esto una posible vulneración a la competencia en las rutas que conectan la península con Melilla. En Octubre, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, autoriza esta operación advirtiendo de "riesgos para las competencias en las rutas Sur Península-Melilla", poniendo como condición que otro operador se haga cargo de la línea, con un contrato de fletamento de 3 años prorrogables a un cuarto, acción que realiza la Naviera Armas, cediendo la línea Motril-Melilla a la naviera FRS.

Desde el 1 de junio, el buque "Volcán de Tauce" viene prestando el servicio de conexión entre Motril y Melilla. Este buque, antiguo, de dimensiones reducidas y condiciones muy inferiores a las prestadas anteriormente en cuanto a comodidad y tiempo de trayecto pertenece actualmente a la flota de la Naviera Armas, y el personal que presta los servicios en el mismo también son empleados de Armas, por lo que se podría deducir que la Naviera alemana FRS sólo presta, de momento, su nombre. Las mencionadas condiciones han provocado no pocas quejas y reclamaciones de los usuarios melillenses y peninsulares. Afectando todo esto a su vez a los anunciados minicruceros, los bonos de descuento a estudiantes, parados y pensionistas, puesto que la Naviera Armas, aún no se ha pronunciado al respecto.

El Grupo C´s interpela al Gobierno para que explique qué planificación y qué política piensa seguir, a medio y largo plazo, respecto a las comunicaciones de pasajeros de Melilla

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 11776670553725370146 en *https://sede.melilla.es/validacion*

con el resto del territorio nacional, tanto para los melillenses que quieran o deban desplazarse a la península, como para los peninsulares que deseen visitar nuestra ciudad.

Intervienen en el Debate el Sr. D. Daniel Conesa Mínguez, Consejero de Economía, Empleo y Administraciones Públicas y el Excmo. Sr. D. Juan José Imbroda Ortiz, Presidente de la Ciudad.

En esta ocasión el encargado de plantear la **segunda interpelación de C´s**, es el Sr. D. Eduardo De Castro González que versa sobre la importancia de las Redes de Nueva Generación, aprobadas a través de la Ley 9/2014 de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, uno de sus principales objetivos, es recuperar la unidad de mercado en el sector de las telecomunicaciones, estableciendo procedimientos de coordinación y resolución de conflictos entre la legislación sectorial estatal y la legislación de las Administraciones competentes, dictada en el ejercicio de sus competencias, que pueda afectar al despliegue de redes y a la prestación de servicios. Las administraciones públicas contribuirán a garantizar y hacer real una oferta suficiente de lugares y espacios físicos en los que los operadores decidan ubicar sus infraestructuras identificando dichos lugares y espacios físicos.

En la madrugada del pasado día 12 de junio se produjo un incendio en el Puente de Triana que afectó a las telecomunicaciones de una parte importante de Melilla, es decir a miles de ciudadanos, negocios, bancos, servicios de urgencias etc..

Interpelan al Gobierno para que informe sobre las medidas y soluciones que piensa adoptar para que este servicio tan importante y esencial para los ciudadanos se preste de forma eficiente y segura en el futuro.

Intervienen en el Debate la Sra. Consejera de Presidencia y Salud Pública Dª. Paz Velázquez Claravana y el Sr. D. Juan José Imbroda Ortiz.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 11776670553725370146 en *https://sede.melilla.es/validacion*

PLAZA DE ESPAÑA S/N, PALACIO DE LA ASAMBLEA Melilla
(Melilla)
952 69 91 44
952 69 92 38
MELILLA

secretariageneral@melilla.es

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

La literalidad de todas las intervenciones producidas en el Debate, se recogen en el anexo que cumplimenta este Acta.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las doce horas y veinte minutos, formalizándose de la misma la presente acta, que firma conmigo el Secretario, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente por
JOSE ANTONIO JIMENEZ VILLOSLADA

Documento firmado electrónicamente por
CRISTINA RIVAS DEL MORAL

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 11776670553725370146 en *https://sede.melilla.es/validacion*